



H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la octava sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día viernes 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco a las 16:30 dieciséis treinta horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas para la firma de convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la autorización para sujetar como garantía las Participaciones Estatales que recibe el municipio de Tamazula de Gordiano, por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, para la celebración del convenio marco de Colaboración y Vinculación en materia de Servicio Social, Residencias Profesionales y Modalidad de Educación Dual con el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, con sede en este Municipio. -----

RECIBIDO

09 ABR 2025

SALA DE REGIDORES



- C. Análisis y en su caso aprobación para la desincorporación de los bienes muebles del patrimonio Municipal, de conformidad con el acta de Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada el pasado 04 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco; para dar continuidad al procedimiento de baja correspondiente ----
- D. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para que se realice la contratación del Soporte y Hospedaje de la Información de E CARTO, E CATASTRO Y MIDAS, con la empresa CARTODATA por la cantidad de 35,000.00 treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N. más el IVA Impuesto al Valor Agregado mensuales, por el tiempo que dure la migración de los datos que se encuentran en posesión de la empresa CARTODATA; así como autorización para la adquisición del servidor para el respaldo de información y se continúe con la operación del sistema por parte del personal del departamento de Catastro Municipal. -----
- E. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la licitación pública local LPL/0009/03/2025" CAMION DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" sin concurrencia del comité de adquisiciones mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo, mediante licitación pública vigente del 11 once al 24 veinticuatro de marzo de 2025, dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración de un contrato de compraventa de vehículos con el C. JOSE LUIS VAZQUEZ SIGALA, el cual se liquidará en 1 una sola exhibición:
- 1 La compraventa se realizará con recursos propios, por la cantidad de \$ 580,000.00 quinientos ochenta mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido, mediante el cual se adquirirá



un vehículo con las siguientes características: CAMION DE BOMBEROS, MARCA PIERCE, MODELO 1991, NUMERO DE SERIE 4P1CT02D7MA000251, CON SU EQUIPO DE ACCESORIOS MARCA WATERROUS COMPANY CON CAPACIDAD DE 4,000.00 CUATRO MIL LITROS; GENERADOR DE ENERGIA 110 Y 220 VOLTIOS; CABINA PARA 6 PASAJEROS; MOTOR A DIESEL; BOMBA CON CAPACIDAD DE 1,500.00 MIL QUINIENTOS GALONES POR MINUTO; MANGUERA DE 60 SESENTA METROS; GENERADOR CON CARGA AUTOMATICA; CARRETE ELECTRICO 1.5 " UNO PUNTO CINCO PULGADAS; SISTEMA DE ESPUMA CON TANQUE Y BOMBA; ESCALERA EXTENSIBLE 6 SEIS METROS COMO MINIMO; SIRENA; AREA PARA TANQUES DE RESPIRACION AUTOMÁTICA.

VI. Clausura _____

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 09 nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la octava sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día viernes 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco a las 16:30 dieciséis treinta horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas para la firma de convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la autorización para sujetar como garantía las Participaciones Estatales que recibe el municipio de Tamazula de Gordiano, por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, para la celebración del convenio marco de Colaboración y Vinculación en materia de Servicio Social, Residencias Profesionales y Modalidad de Educación Dual con el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, con sede en este Municipio. -----

SRIA. PARTICULAR
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

09 ABR 2025

RECIBIDO



- C. Análisis y en su caso aprobación para la desincorporación de los bienes muebles del patrimonio Municipal, de conformidad con el acta de Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada el pasado 04 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco; para dar continuidad al procedimiento de baja correspondiente -----
- D. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para que se realice la contratación del Soporte y Hospedaje de la Información de E CARTO, E CATASTRO Y MIDAS, con la empresa CARTODATA por la cantidad de 35,000.00 treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N. más el IVA Impuesto al Valor Agregado mensuales, por el tiempo que dure la migración de los datos que se encuentran en posesión de la empresa CARTODATA; así como autorización para la adquisición del servidor para el respaldo de información y se continúe con la operación del sistema por parte del personal del departamento de Catastro Municipal.
- E. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la licitación pública local LPL/0009/03/2025" CAMION DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" sin concurrencia del comité de adquisiciones mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo, mediante licitación pública vigente del 11 once al 24 veinticuatro de marzo de 2025, dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración de un contrato de compraventa de vehículos con el C. JOSE LUIS VAZQUEZ SIGALA, el cual se liquidará en 1 una sola exhibición:
1. La compraventa se realizará con recursos propios, por la cantidad de \$ 580,000.00 quinientos ochenta mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido, mediante el cual se adquirirá



un vehículo con las siguientes características: CAMION DE BOMBEROS, MARCA PIERCE, MODELO 1991, NUMERO DE SERIE 4P1CT02D7MA000251, CON SU EQUIPO DE ACCESORIOS MARCA WATERROUS COMPANY CON CAPACIDAD DE 4,000.00 CUATRO MIL LITROS; GENERADOR DE ENERGIA 110 Y 220 VOLTIOS; CABINA PARA 6 PASAJEROS; MOTOR A DIESEL; BOMBA CON CAPACIDAD DE 1,500.00 MIL QUINIENTOS GALONES POR MINUTO; MANGUERA DE 60 SESENTA METROS; GENERADOR CON CARGA AUTOMATICA; CARRETE ELECTRICO 1.5 " UNO PUNTO CINCO PULGADAS; SISTEMA DE ESPUMA CON TANQUE Y BOMBA; ESCALERA EXTENSIBLE 6 SEIS METROS COMO MINIMO; SIRENA; AREA PARA TANQUES DE RESPIRACION AUTOMÁTICA.

VI. Clausura _____

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 09 nueve de abril de 2025 dos mil
veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILA

SECRETARIO GENERAL





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la octava sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día viernes 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco a las 16:30 dieciséis treinta horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas para la firma de convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la autorización para sujetar como garantía las Participaciones Estatales que recibe el municipio de Tamazula de Gordiano, por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, para la celebración del convenio marco de Colaboración y Vinculación en materia de Servicio Social, Residencias Profesionales y Modalidad de Educación Dual con el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, con sede en este Municipio. -----

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
09 ABR. 2025
DE TAMAZULA, JALISCO



- C. Análisis y en su caso aprobación para la desincorporación de los bienes muebles del patrimonio Municipal, de conformidad con el acta de Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada el pasado 04 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco; para dar continuidad al procedimiento de baja correspondiente ----
- D. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para que se realice la contratación del Soporte y Hospedaje de la Información de E CARTO, E CATASTRO Y MIDAS, con la empresa CARTODATA por la cantidad de 35,000.00 treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N. más el IVA Impuesto al Valor Agregado mensuales, por el tiempo que dure la migración de los datos que se encuentran en posesión de la empresa CARTODATA; así como autorización para la adquisición del servidor para el respaldo de información y se continúe con la operación del sistema por parte del personal del departamento de Catastro Municipal. -----
- E. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la licitación pública local LPL/0009/03/2025" CAMION DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" sin concurrencia del comité de adquisiciones mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo, mediante licitación pública vigente del 11 once al 24 veinticuatro de marzo de 2025, dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración de un contrato de compraventa de vehículos con el C. JOSE LUIS VAZQUEZ SIGALA, el cual se liquidará en 1 una sola exhibición:



- 1 La compraventa se realizará con recursos propios, por la cantidad de \$ 580,000.00 quinientos ochenta mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido, mediante el cual se adquirirá un vehículo con las siguientes características: CAMION DE BOMBEROS, MARCA PIERCE, MODELO 1991, NUMERO DE SERIE 4P1CT02D7MA000251, CON SU EQUIPO DE ACCESORIOS MARCA WATERROUS COMPANY CON CAPACIDAD DE 4,000.00 CUATRO MIL LITROS; GENERADOR DE ENERGIA 110 Y 220 VOLTIOS; CABINA PARA 6 PASAJEROS; MOTOR A DIESEL; BOMBA CON CAPACIDAD DE 1,500.00 MIL QUINIENTOS GALONES POR MINUTO; MANGUERA DE 60 SESENTA METROS; GENERADOR CON CARGA AUTOMATICA; CARRETE ELECTRICO 1.5 " UNO PUNTO CINCO PULGADAS; SISTEMA DE ESPUMA CON TANQUE Y BOMBA; ESCALERA EXTENSIBLE 6 SEIS METROS COMO MINIMO; SIRENA; AREA PARA TANQUES DE RESPIRACION AUTOMÁTICA. -----

VI. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 09 nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUIRRE

SECRETARIO GENERAL





10 ABR 2025

RECIBIDO

LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO,
JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la octava sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día viernes 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco a las 16:30 dieciséis treinta horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas para la firma de convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la autorización para sujetar como garantía las Participaciones Estatales que recibe el municipio de Tamazula de Gordiano, por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, para la celebración del convenio marco de Colaboración y Vinculación en materia de Servicio Social, Residencias Profesionales y Modalidad de Educación Dual con el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, con sede en este Municipio. -----



- C. Análisis y en su caso aprobación para la desincorporación de los bienes muebles del patrimonio Municipal, de conformidad con el acta de Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, celebrada el pasado 04 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco; para dar continuidad al procedimiento de baja correspondiente ---
- D. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para que se realice la contratación del Soporte y Hospedaje de la Información de E CARTO, E CATASTRO Y MIDAS, con la empresa CARTODATA por la cantidad de 35,000.00 treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N. más el IVA Impuesto al Valor Agregado mensuales, por el tiempo que dure la migración de los datos que se encuentran en posesión de la empresa CARTODATA; así como autorización para la adquisición del servidor para el respaldo de información y se continúe con la operación del sistema por parte del personal del departamento de Catastro Municipal. -----
- E. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la licitación pública local LPL/0009/03/2025" CAMION DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" sin concurrencia del comité de adquisiciones mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo, mediante licitación pública vigente del 11 once al 24 veinticuatro de marzo de 2025, dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración de un contrato de compraventa de vehículos con el C. JOSE LUIS VAZQUEZ SIGALA, el cual se liquidará en 1 una sola exhibición:



- 1 La compraventa se realizará con recursos propios; por la cantidad de \$ 580,000.00 quinientos ochenta mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido, mediante el cual se adquirirá un vehículo con las siguientes características: CAMION DE BOMBEROS, MARCA PIERCE, MODELO 1991, NUMERO DE SERIE 4P1CT02D7MA000251, CON SU EQUIPO DE ACCESORIOS MARCA WATERROUS COMPANY CON CAPACIDAD DE 4,000.00 CUATRO MIL LITROS; GENERADOR DE ENERGIA 110 Y 220 VOLTIOS; CABINA PARA 6 PASAJEROS; MOTOR A DIESEL; BOMBA CON CAPACIDAD DE 1,500.00 MIL QUINIENTOS GALONES POR MINUTO; MANGUERA DE 60 SESENTA METROS; GENERADOR CON CARGA AUTOMATICA; CARRETE ELECTRICO 1.5 " UNO PUNTO CINCO PULGADAS; SISTEMA DE ESPUMA CON TANQUE Y BOMBA; ESCALERA EXTENSIBLE 6 SEIS METROS COMO MINIMO; SIRENA; AREA PARA TANQUES DE RESPIRACION AUTOMÁTICA.

VI. Clausura _____

Atentamente

- Tamazula de Gordiano, Jalisco a 09 nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL

